



AYUNTAMIENTO  
DE AÑORA  
(CORDOBA)

## **ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DIA 13 DE JUNIO DE 2.015.**

En Añora siendo las doce horas y tres minutos del día trece de junio de dos mil quince, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sita en Plaza de la Iglesia nº 1, el Sr. Secretario de la Corporación D. Juan Luis Pastilla Gómez, anuncia “SE ABRE LA SESIÓN”.

El objeto de la reunión es celebrar la sesión de constitución del Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

El Sr. Secretario, tras abrir el acto, da lectura al artículo citado anteriormente, y a continuación se forma la Mesa de Edad que quedó constituida por Dña. María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña y Dña. Eva Gutiérrez Torralbo, ediles electos de mayor y menor edad, respectivamente, actuando como Secretario de la Mesa el Sr. Secretario de este Ayuntamiento.

A continuación, y a petición del Sr. Presidente, el Sr. Secretario fue llamando al resto de Concejales electos, examinando la Mesa las credenciales presentadas, asistiendo los siguientes Concejales: D. Bartolomé Madrid Olmo, D. Rafael José Bejarano García, Dña. María Isabel Bejarano García, Dña. María Dolores Benítez Calero Dña. María Isabel Bretón Herruzo, D. Raúl Caballero Merino y. D. José Manuel Ríos Gamo

Seguidamente el Sr. Secretario manifiesta que todos los/as Concejales/as electos han formulado ante mí declaración de sus bienes y de sus actividades y posibles causas de incompatibilidad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley de Bases de Régimen Local.

A continuación la Sra. Presidenta invita a los/as Sres./as Concejales/as, a prestar juramento o promesa de sus cargos, al objeto de adquirir plena condición de los mismos, siendo prestado por todos, de forma individual.

Teniendo en cuenta que han concurrido nueve Concejales, que representan la totalidad de los proclamados que corresponden a este Ayuntamiento, la Sra. Presidenta de la Mesa **DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE AÑORA TRAS LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL PASADO DÍA 24 DE MAYO.**



AYUNTAMIENTO  
DE AÑORA  
(CORDOBA)

Acto seguido, el Sr. Secretario da lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que se refiere a la elección de alcalde.

Tomando la palabra Dña. María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña, y tras preguntar a los/as Concejales/as que encabezan las listas si mantienen su candidatura, y responder los tres en sentido positivo, se abre la votación secreta, entre los candidatos que encabezan las listas del Partido Popular, del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía e Izquierda Unida Los Vedes Convocatoria por Andalucía, siendo llamados los ediles individualmente por el Sr. Secretario, quienes depositan el sobre en la urna habilitada al efecto.

Tras el escrutinio de los votos, el resultado de la votación celebrada para la elección del Sr. Alcalde es el siguiente:

Votos obtenidos por D. Bartolomé Madrid Olmo del Partido Popular: cinco.

Votos obtenidos por Dña. María Isabel Bretón Herruzo del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía: tres.

Votos obtenidos por D. José Manuel Ríos Gamo de Izquierda Unida Los Vedes Convocatoria por Andalucía: uno.

Votos blancos: ninguno

Votos nulos: ninguno.

La Sra. Presidenta de la Mesa de edad, visto el resultado de la votación y teniendo en cuenta que D. Bartolomé Madrid Olmo del Partido Popular ha obtenido cinco votos, que representan la mayoría absoluta de los Concejales que corresponden a esta Corporación, PROCLAMA ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE AÑORA A D. BARTOLOME MADRID OLMO, invitándole a prestar juramento o promesa de dicho cargo.

Acto seguido D. Bartolomé Madrid Olmo, presta juramento del cargo de Alcalde, y Dña. María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña le hace entrega del bastón de mando de la Corporación. En este momento el Sr. Secretario anuncia que D. Bartolomé Madrid asume la Presidencia del Pleno Municipal.

**En este momento D. Bartolomé Madrid Olmo da la bienvenida a todos los presentes e invita a tomar la palabra a D. José Manuel Ríos Gamo.**

**Tomando la palabra el Sr. Ríos manifiesta:**



AYUNTAMIENTO  
DE AÑORA  
(CORDOBA)

“Hola, muy buenos días o tardes.

Ante todo quiero dar las gracias a todos los asistentes, compañeros y compañeras.

En esta, mi 1ª intervención en este salón de Plenos, me gustaría felicitar a todos los Concejales y Concejales que el pasado día 24 de Mayo fuimos elegidos, y agradecer a todas las personas que han hecho posible con su decisión y confianza de voto que nos encontremos aquí representándolos, y también agradecer a todos los que habéis decidido acudir a este acto.

Desde nuestro grupo **queremos y vamos a trabajar**, sin duda alguna, para que se sientan representados dignamente en esta corporación en la que yo también creo y me veo representado.

Significa que defenderemos una manera de hacer política que constituya no perder el valor democrático de Participación.

Y Espero, que como este primer Pleno, continúen celebrándose **con más asiduidad** y podamos participar en todos los Plenos del Ayto. Pues no debemos olvidar que éste es el Origen de lo que quiere significar un Ayuntamiento, de que el pueblo se vea participando aquí. *Juntándonos*

Sin ánimo de extenderme demasiado, quiero exponer cuáles fueron y serán los compromisos que nuestro grupo adquirió y desde la oposición, será los que defendamos para los noriegos y noriegas.

En principio, tengo que decir que realizar la oposición será con responsabilidad, y esto significará desempeñar la función de **fiscalizar** la acción del gobierno, es decir, de controlar dicha acción. Pero además de esta función, también será la de presentar propuestas y trabajar para intentar llegar a acuerdos. Esto requerirá de la voluntad de 3 partes, y es por eso, señor Alcalde, le digo y debo requerirle que administre bien su mayoría absoluta, que haya entendimiento para poder intentar llegar a consenso con el resto de los grupos. Porque, desde lo que me concierne, puedo asegurarle que tendrá mi apoyo, sí,

para mejorar los servicios públicos y defenderlos,  
para crear empleo, atajar el problema de gente que está sin trabajo,



AYUNTAMIENTO  
DE AÑORA  
(CORDOBA)

para ayudar por igual a todos los vecinos de este pueblo, sin distinciones.  
para gobernar por consenso y no por decretazo de Alcaldía.

Porque **hoy es un día de Democracia que celebramos**, y los ciudadanos de este pueblo con su voto decidieron **quiénes** serían sus representantes en el Ayuntamiento de Añora.

Hoy lo hacemos realidad. Por esto, **NO** se nos debe olvidar que la verdadera **soberanía** sigue y deberá residir en los propios ciudadanos, noriegas y noriegos.

Por eso, señor Alcalde, y señores Concejales **se hace a través de la participación**, de la transparencia total, de realizar un trabajo de gobierno, por su parte, y de la oposición responsable por la nuestra, es la que me corresponde. Para ello, como he dicho, tendrá mi apoyo.

A nuestro grupo, al grupo que yo represento, nos gustaría que en esta Legislatura y al final, cuando acabe, **en este Salón de Plenos** podamos sentirnos satisfechos y orgullosos de haber permitido que todos puedan participar, de que hallamos desarrollado **una política más abierta**, donde hallamos podido exponer nuestras inquietudes e iniciativas, nuestros temas de interés, nuestras peticiones y demandas de cultura, de servicios, de información..., nuestras rendiciones de cuentas, nuestros presupuestos.

Entonces, sólo entonces habremos conseguido lo que llamamos **Democracia**.

Por una Añora Unida.                      Muchas Gracias a todos.”

**Seguidamente el Sr. Alcalde le da la palabra a Dña. María Isabel Bretón Herruzo.**

**Tomando la palabra la Sra. Bretón, manifiesta:**

“Buenos días concejales y concejales electos, señoras y señores, muchas gracias por estar hoy acompañándonos.

Permítanme, en primer lugar, agradecer la confianza que los vecinos de Añora han depositado en el PSOE, lo cual nos concede el honor de servir a nuestro pueblo y



AYUNTAMIENTO  
DE AÑORA  
(CORDOBA)

a todos y cada uno de nuestros vecinos/as. Para atender a este compromiso, no dudéis que no escatimaremos en ilusión, esfuerzo y entrega.

En segundo lugar, quiero aprovechar esta ocasión para saludar a todos los miembros de esta corporación y dar la bienvenida especialmente a las nuevas personas que van a formar parte de este plenario durante los próximos cuatro años, a los funcionarios y trabajadores municipales que nos asistirán en nuestro trabajo y agradecer la entrega y dedicación de quienes han dejado de pertenecer a esta corporación.

Igualmente, quiero resaltar la nobleza de quienes se dedican a la política para dar respuesta a las necesidades de sus vecinos. La práctica indecente de quienes no creen en la política y sólo la ven como un instrumento para satisfacer necesidades personales, no puede ocultar el digno compromiso de la mayoría de políticos que, con honor y voluntad de servicio, cumplen de manera responsable ante la confianza que los ciudadanos depositan en ellos. Debemos reivindicar la importancia de la política y la honradez de los políticos con el mismo celo con el que debemos condenar los comportamientos indeseables y a quienes los protagonizan.

Desde el PSOE de Añora entendemos la política como un servicio público, nos debemos a nuestros vecinos y no a la inversa. Es nuestra obligación y así lo haremos, trabajar por el bien común de nuestro pueblo, atendiendo a sus necesidades, solucionando sus problemas. Por ello, en nuestra labor de oposición constructiva, apoyaremos las decisiones que contribuyan al progreso y al bienestar de nuestros vecinos. De igual forma seremos firmes en aquellas que no encajen con nuestra forma de hacer y trabajar.

Hagamos que el sentido común y la labor positiva de todos los grupos municipales nos permitan hallar puntos en común en los distintos programas de cada partido, que sin duda existen y generemos una nueva manera de culminar proyectos, donde exista una mayor comunicación, negociación y consenso para afrontar esta nueva legislatura.

La transparencia, el rigor y la honestidad deben ser ejes irrenunciables en la política. Demos ejemplo trabajando con el espíritu de aquellos hombres y mujeres que participaron de la convivencia en paz y en democracia de la que hoy todos gozamos.



AYUNTAMIENTO  
DE AÑORA  
(CORDOBA)

Muchas gracias.”

**Por último interviene el recién designado Alcalde D. Bartolomé Madrid Olmo, quien manifiesta:**

“Buenas tardes, Sr Secretario del Ayuntamiento de Añora, Sras y Sres Concejales, Sres y Sras, es para mí un orgullo poder dirigirme a ustedes de nuevo como Alcalde de Añora para agradecer a mi pueblo la confianza que una vez más han depositado en mí, y en las personas que me acompañan en la candidatura del PP, para continuar trabajando por el futuro y el bienestar de todos los noriegos y noriegas.

Hoy es un día alegre porque, tras la fiesta de la Democracia, en las elecciones, se constituye el Ayuntamiento, pero también es un día triste porque uno de nuestros vecinos nos ha dejado, descanse en paz D. José Sánchez García.

Hoy es un día de renovar compromisos, un día de bienvenidas como así se la doy a los nuevos miembros de la corporación y también es un día de agradecimientos y así agradezco a los concejales salientes el trabajo que han desarrollado por todos nosotros.

Gracias a Antonio, María y muy especialmente a Esther e Hilario, dos compañeros que en el quehacer diario del Ayuntamiento han dejado mucho trabajo, esfuerzo e iniciativas para que todos podamos tener hoy algo más.

Digo que hoy siento orgullo y satisfacción porque es así y puede parecer que estas son palabras fáciles de pronunciar, pero no es así, si están cargadas de lo que yo entiendo que es necesario para afrontar la tarea que, una vez más desde el año 1995, nos han encomendado las personas a las que queremos entregar lo mejor de nuestras capacidades y a las que deseamos no defraudar en esta tarea de servicio público. Para mí y para mis compañeros/as, señoras y señores, el orgullo y la satisfacción que sentimos hoy, están cargados de responsabilidad, esfuerzo, entrega, lealtad, constancia, respeto y mucha ilusión; que son palabras que definen los valores en los que creemos, y por los que estamos aquí este grupo de cinco personas, a las que el respaldo de más del 53% de nuestros vecinos, nos sumerge en una fuente de energía para que Añora sea cada día un mejor pueblo para vivir, un pueblo más valorado y un



AYUNTAMIENTO  
DE AÑORA  
(CORDOBA)

pueblo más conocido. Jamás se ha gobernado en este pueblo por decretazo y sí por el derecho democrático que nos da esa amplia mayoría de ciudadanos.

Siento y sentimos por tanto orgullo y mucha satisfacción y más responsabilidad para afrontar los próximos años en los que intentaremos prestar los mejores servicios desde nuestro Ayuntamiento, deseando contribuir a una mayor convivencia entre noriegos y noriegas, velando por mantener todo lo bueno que atesora nuestro pueblo y poniendo todos los recursos posibles en beneficio de quienes más lo necesitan.

Por tanto, vecinos y vecinas de Añora que nos acompañáis en este acto, podéis tener la completa seguridad de que vais a tener un Ayuntamiento cercano y un Ayuntamiento ilusionado para ofreceros los mejores resultados en aquello que es de nuestra competencia, y los mejores apoyos en todo aquello que no lo es.

No somos desconocidos y creo que una mayoría absoluta conseguida por sexta vez consecutiva avala una forma de entender y de hacer las cosas. Esa forma de entender y hacer las cosas ni es perfecta, ni pretende serlo, pero sí tiene una vocación constante de enriquecerse y ampliar horizontes, por lo que todo lo que vaya encaminado a potenciar los valores y los objetivos de los que hablamos, bienvenido sea. Por tanto, quiero decirles a los miembros de la corporación que van a ejercer la oposición al gobierno de este equipo, que todas las propuestas y actuaciones orientadas en el sentido expuesto, serán bienvenidas y que vamos a mantener siempre el diálogo como vía primordial de superación de lo que nos diferencia, y de suma en lo que nos identifica.

También les digo que jamás nos van a encontrar en el enfrentamiento personal y en la división entre nuestros vecinos.

Creo sinceramente que nuestros vecinos y vecinas nos exigen a todos/as cordialidad, entendimiento y disposición al esfuerzo compartido en beneficio de la comunidad.

Pienso igualmente que este Ayuntamiento es la Casa del Pueblo noriego y que esta casa, al menos mientras gobierne este equipo que hoy comienza una nueva andadura, todo el trabajo que en ella se desarrolle, no va a tener otro objetivo que el de buscar con ahínco el mayor desarrollo y bienestar para todos/as los/as ciudadanos/as de Añora.



AYUNTAMIENTO  
DE AÑORA  
(CORDOBA)

Muchas gracias.”

Tras dichas intervenciones el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta y dos minutos del día 13 de junio de 2015, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,



AYUNTAMIENTO  
DE AÑORA  
ALCALDÍA

EL SECRETARIO,



AYUNTAMIENTO  
DE AÑORA  
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN